



GGSB-037/22

Lima, 01 de abril de 2022

Señores
**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO
DE VALORES – SMV**
Presente.-

At.: Sr. Alix Godos García
Intendencia General de
Supervisión de Conductas

Estimados señores:

Nos dirigimos a ustedes en relación a lo establecido en el artículo 25° del “*Reglamento de Inscripción y Exclusión de Valores Mobiliarios en el Registro Público del Mercado de Valores y en la Rueda de Bolsa*” (modificado por Resolución SMV N° 015-2014-SMV/01), para comunicar respecto a la información difundida por la empresa **AT&T INC.**, cuyas acciones (“T”) fueron inscritas a solicitud de la Bolsa de Valores de Lima.

Sobre el particular, cumplimos con informar que a través del Sistema EDGAR de la *Securities and Exchange Commission* (SEC) se ha tomado conocimiento de la información difundida por la empresa respecto a la distribución de un dividendo en acciones (a fin de efectuar la escisión del 100% de su participación en WarnerMedia a favor de los accionistas de AT&T)¹, así como el procedimiento a tener en cuenta para la negociación de las acciones de AT&T en el mercado americano (“*record date*” 05 de abril de 2022)².

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

MIGUEL ANGEL ZAPATERO
Gerente General
Bolsa de Valores de Lima

SOB/PPZ

¹ <https://www.sec.gov/ix?doc=/Archives/edgar/data/732717/000119312522085220/d284241d8k.htm>

² <https://www.sec.gov/ix?doc=/Archives/edgar/data/732717/000119312522089816/d303164d8k.htm>